Trabajo Fin de Master

Curso Académico: (2021 / 2022) **Fecha de revisión: 17-02-2022**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Ingeniería Telemática

Coordinador/a: SANCHEZ PENA, JOSE MANUEL

Tipo: Trabajo Fin de Máster Créditos ECTS : 12.0

Curso : 2 Cuatrimestre :

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

La defensa pública del Trabajo Fin de Master o TFM se producirá cuando el estudiante haya superado todas las asignaturas del máster, dentro de los periodos habilitados a este fin en el calendario académico vigente para los estudios de postgrado y de acuerdo a las normas establecidas por el Centro de Posgrado y a las directrices establecidas por la Escuela Politécnica Superior (EPS).

OBJETIVOS

Al final del TFM, el alumno habrá

¿ Adquirido los conocimientos generales en cuanto a la elaboración de un proyecto profesional completo relacionado con algún aspecto de la titulación de Máster en Ingeniería de Telecomunicación.
¿ Realizado una presentación escrita y oral de su trabajo.
¿ Adquirido conciencia de los aspectos sociales de la profesión, el papel del ingeniero en la sociedad y la empresa, etc.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

El Trabajo Fin de Máster supone la realización, presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos del plan de estudios, de un ejercicio original realizado individualmente ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto integral de Ingeniería de Telecomunicación de naturaleza profesional en el que se sinteticen las competencias adquiridas en el programa de Máster.

La oferta se publica en el tablón TFEPE (tablón de proyectos).

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

El TFM debe realizarse bajo la supervisión de un tutor académico, que será un profesor de uno de los departamentos implicados en la docencia del Máster, y que actuará como director o asesor del trabajo. Si, de forma excepcional, el tutor fuese ajeno a la Universidad Carlos III de Madrid, deberá designarse un co-tutor que pertenezca a uno de los departamentos docentes del Máster.

Normativa específica del TFM: Acceda al contenido detallado

https://www.uc3m.es/secretaria-virtual/media/secretaria-virtual/doc/archivo/doc_nueva-normativa-tfg-eps-curso-20-21/directrices_trabajo_fin_estudios_2019.pdf

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Cada Trabajo Fin de Máster será evaluado por un tribunal específico de acuerdo con los procedimientos y requisitos establecidos por la Universidad, en los periodos fijados de forma anual en el calendario de posgrado.

Normativa específica del TFM: Acceda al contenido detallado

Formato del acto de defensa:
La presentación y defensa del TFM se realizará oralmente por el estudiante ante el tribunal en sesión pública. El estudiante realizará una presentación de duración no superior a 30 minutos, tras la cual el tribunal podrá plantear al alumno las preguntas que considere necesarias para la evaluación del trabajo. El tribunal, previa consulta al tutor del proyecto, si lo considera preciso, procederá a la calificación, que comunicará al interesado después de la deliberación, enviándose copia del acta a los servicios administrativos que correspondan en la UC3M. El proceso de deliberación del tribunal no será público.

El tribunal se nombra de forma específica para cada estudiante a propuesta del tutor, de acuerdo a las reglas establecidas en el reglamento aprobado en la Junta de la EPS.

Los alumnos del programa bilingüe realizarán la presentación y defensa en inglés.

La Universidad utiliza el programa Turnitin Feedback Studio dentro de Aula Global para la entrega de los trabajos de los estudiantes. Este programa compara la originalidad del trabajo entregado por cada estudiante con millones de recursos electrónicos y detecta aquellas partes del texto copiadas y pegadas. Si el estudiante ha realizado correctamente la cita y la referencia bibliográfíca de los documentos que utilice como fuente, Turnitin no lo marcará como plagio.